

Título de la ponencia: EL VALOR DEL VOTO. Representación política a través de la transformación del sistema electoral mexicano de 1963 al 2021

Nombre de la autora: Ximena Josefina Hernández Ramírez

Participación presencial

Resumen

La presente investigación analiza el tratamiento de la representación política dentro del sistema electoral mexicano en el periodo comprendido entre 1961 y 2021, con especial atención a las reformas político-electorales que han modificado su configuración. El objetivo central fue identificar si existe un voto marginado, es decir, un sufragio cuyo valor se pierde o disminuye debido a las características del sistema electoral, particularmente bajo el principio de mayoría relativa.

A partir del análisis de diecisiete elecciones legislativas y nueve reformas político-electorales, se observa que el sistema mayoritario puro —basado únicamente en la mayoría relativa— genera altos niveles de subrepresentación y sobrerrepresentación, particularmente en beneficio del partido hegemónico. Este fenómeno se traduce en una distorsión de la voluntad política ciudadana al asignar un valor nulo a los votos que no resultan en triunfos distritales, afectando así la igualdad del sufragio.

La introducción del principio de representación proporcional en 1963, y su consolidación en 1977, marca un parteaguas al reducir significativamente los niveles de subrepresentación de los partidos minoritarios y al permitir una conversión más equitativa de los votos en escaños. Esto se traduce en una corrección parcial de las distorsiones generadas por el sistema mayoritario, al dar cabida a expresiones políticas diversas y fortalecer la representación plural en el Congreso. Sin embargo, el estudio también revela que elementos regresivos como la cláusula de gobernabilidad incorporada en la reforma de 1986–1987 introdujeron distorsiones al generar mayorías artificiales, debilitando los contrapesos y la deliberación parlamentaria.

En síntesis, la investigación confirma la existencia del voto marginal bajo esquemas puramente mayoritarios y destaca que la incorporación del principio de representación proporcional ha sido esencial para corregir esta inequidad, reforzar el valor del sufragio y avanzar hacia un sistema electoral más representativo y democrático. La evolución del marco jurídico electoral ha sido lenta, con avances graduales y, en ocasiones, retrocesos; sin

embargo, ha permitido una transición democrática que hoy ofrece un sistema estable, competitivo y plural. Finalmente, se subraya la importancia de preservar los logros alcanzados y evitar regresiones que pongan en riesgo los principios democráticos y los derechos político-electorales consolidados.